



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o **544/97**

Salta, 12 de Setiembre de 1.997
Expediente N^o 12.040/97

VISTO:

El Artículo 2^o de la Resolución N^o 100/97 mediante la cual se prorroga la designación interina de la Lic. Casilda Antonieta RADA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en las asignaturas BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 15 de Febrero de 1.997 y hasta el 31 de Marzo de 1.998 o hasta la sustanciación del respectivo concurso; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consigno el período de la prorroga a partir del 15 de Febrero de 1.997 y hasta el 31 de Marzo de 1.998 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1^o.- Modificar el Artículo 2^o de la Resolución N^o 100/97 de esta Facultad, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2^o: Prorrogar la designación interina de la Lic. Casilda Antonieta RADA, L.C. N^o 5.095.621, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en las asignaturas BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 16 de Febrero de 1.997 y hasta el 31 de Marzo de 1.998 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2^o.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO